



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

CDMX Coyoacán, a 11 de mayo 2026
Oficio: ALC/DGJG/DG/SMVP/323/2026
ASUNTO: Atención a petición

**C. CARLOS VILLANUEVA
PRESENTE**

En atención a su escrito dirigido al C. Artemio Oscar Mayoral López, el cual le menciona que ya se encuentra reconocido en el padrón de comercios que usted ostenta, asimismo, hace del conocimiento a esta alcaldía.

Al respecto, le informo que esta autoridad no tiene conocimiento de los trámites que el interesado ha realizado ante la autoridad correspondiente, asimismo le menciono que la prestación de servicios queda fuera de mi competencia.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 71 y 74 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Sin otro en particular me despido de usted con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA**

OSCAR ORTEGA ESPINOSA

C.c.p.- Fadia Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/1718/2023
Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno
Luis Manuel Serio Ordoñez. - Director de Gobierno
Acuse
Minutario
OOE/ral

Río Churubusco N° 98 1er. piso
Col. San Diego Churubusco, C.P.04200,
Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán

